



Florencio Varela, 22 NOV. 2019

VISTO el Expediente N° 2915-9966/2019, por el cual el Servicio de Farmacia solicita la Adquisición de Clips de Titanio a través de la Contratación Directa N° 159/2019, y;

CONSIDERANDO

Que a fs. 1 obra el Pedido de Provisión elaborado y debidamente conformado por la Dirección de Procesos Técnicos y Asistenciales y el Servicio de Farmacia;

Que a fs. 6/11 se agrega el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios; a fs. 12/19 Condiciones Particulares que regirán la misma, y a fs. 26 el Pedido de Cotización correspondiente;

Que a fs. 22 obra dictamen N° 781/2019 del área de Asuntos Legales;

Que a fs. 24 obra Disposición de la Dirección de Procesos Técnicos Asistenciales N° 75/19, aprobando el pliego de bases y condiciones;

Que a fs. 25 obra Disposición de la Dirección Ejecutiva N° 667/19, autorizando a efectuar el llamado en cuestión;

Que a fs. 27/28 obra documentación referida a invitaciones efectuadas a distintos proveedores y publicación del llamado;

Que a fs. 29/33 se agrega constancia de retiro de

Que a fs. 178 luce el Acta de Apertura de Ofertas,
en tanto que a fs. 179 obra el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por el Área
Compras y Suministros;

Que a fs. 188/190 obra Dictamen de
Preadjudicación, aconsejando adjudicar a la firma **JOHNSON & JOHNSON
MEDICAL S.A.** el renglón 1, clip de titanio medium/large -cartucho-, cantidad 300,
precio total \$ 389.499,00, por menor precio; el renglón 2, clip de titanio small -
cartucho-, cantidad 400, precio total \$ 505.296,00, por menor precio; totalizando la
presente Preadjudicación la suma de **Pesos Ochocientos Noventa y Cuatro Mil
Setecientos Noventa y Cinco con 00/100 (\$ 894.795,00)**;

Que a fs. 191 luce constancia de comunicación
del Dictamen de Preadjudicación a los proponentes;

Que a fs. 192 obra constancia de afectación
presupuestaria del gasto al ejercicio 2019;

Que a fs. 194 ha intervenido el Área de Asuntos
Legales solicitando elaborar un informe dando cuenta de la inexistencia de otros
procedimientos instados que contemplen idénticos insumos requeridos en la
presente Licitación;

Que a fs. 196 obra nota del Servicio de Farmacia
informando que no existen otros procesos de compra pendientes de autorización, de
los insumos contemplados en la contratación de referencia;

Que la presente se dicta en uso de las facultades
conferidas por el Decreto Nacional N° 8248/68, reglamentario de la Ley 17.102 y

Por ello,



EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL

DE ALTA COMPLEJIDAD EN RED EL CRUCE, DR. NESTOR CARLOS KIRCHNER

SERVICIO DE ATENCION MEDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

DISPONE

Artículo 1º: Aprobar lo actuado en la Contratación Directa N° 159/19.-----

Artículo 2º: Adjudicar a la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A. el renglón 1, clip de titanio medium/large -cartucho-, cantidad 300, precio total \$ 389.499,00, por menor precio; el renglón 2, clip de titanio small -cartucho-, cantidad 400, precio total \$ 505.296,00, por menor precio; totalizando la presente adjudicación la suma de Pesos Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco con 00/100 (\$ 894.795,00).-----

Artículo 3º: Autorizar al Área Compras y Suministros a emitir la correspondiente Orden de Compra, con ajuste a lo reglado en el artículo 92 del Reglamento de Contrataciones aprobado por Resolución C.A. N° 244/19, previo la verificación y cumplimiento de lo establecido en el artículo 90 del mencionado Reglamento de corresponder.-----

Artículo 4º: El gasto que demande la presente y que asciende a la suma de \$ 894.795,00 será atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria: Partidas 2.9.5.1. Ejercicio 2019.-----

Artículo 5º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.-----

DISPOSICIÓN N°.....000773...../19


HEC/ Dr. Gabriel González
Dirección Ejecutiva

ES COPIA FIEL


Marco Szymiam

Handwritten marks, possibly initials or a signature, located in the upper right corner of the page.

EGD
EL
CRUCE

Secretaría de Dirección
SALIDA

22-11-18